

HECHOS DESTACADOS DEL OR-1 DEL TIRFG: MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2006

El miércoles 14 de junio de 2006, el Grupo de Trabajo I (GT-I) comenzó la consideración de las reglas de procedimiento y las discusiones sobre cumplimiento. El Grupo de Trabajo II (GT-II) continuó considerando la estrategia de financiamiento y discutió la contratación del Secretario, el establecimiento de un comité de asesoramiento técnico y la relación con el Fondo Mundial de Diversidad de Cultivos (el Fondo). El Grupo de contacto sobre el proyecto de Acuerdo de Transferencia de Materiales estándar (ATM) se reunió por la mañana y a última hora del día, y el comité de presupuesto se reunió al atardecer.

GRUPO DE TRABAJO I

REGLAS DE PROCEDIMIENTO: La Secretaría presentó el proyecto de reglas de procedimiento y el proyecto anotado de reglas de procedimiento (IT/GB/06/3 y Add.1). Los delegados discutieron y finalmente acordaron que las deliberaciones se basen en el proyecto de reglas originales con cambios que se insertaron y que surgieron del texto anotado. Canadá, por NORTEAMÉRICA, propuso que las reglas también se apliquen a los órganos subsidiarios del Órgano Rector, pero los delegados decidieron en contra de esto.

Los delegados acordaron un texto sobre: convocar sesiones especiales del Órgano Rector a pedido de una Parte dentro de un período de tiempo acordado después de haber recibido el apoyo de un tercio de las Partes, su extensión aún debe ser decidida; solicitar la mayoría de las Partes como quórum para las sesiones del Órgano Rector; y confeccionar la agenda y notificar a los observadores doce semanas antes de la sesión del Órgano Rector en lugar de ocho semanas antes. Los delegados rechazaron el texto sobre la comunicar los nombres de los representantes como máximo 15 días antes de la sesión del Órgano Rector.

Respecto de la toma de decisiones, el RU por EUROPA y Zambia por ÁFRICA apoyaron que se tomen las decisiones sobre cuestiones de procedimiento por simple mayoría y sobre cuestiones sustantivas por una mayoría de las dos terceras partes como último recurso cuando no se pueda llegar a un consenso. Panamá por el GRULAC, Australia por el SUDOESTE DEL PACÍFICO, Indonesia por ASIA, y NORTEAMÉRICA se opusieron a esta sugerencia y pidieron que las decisiones se tomen en base a un consenso, de acuerdo con el Tratado. El Presidente del GT-I, Harvey, pidió consultas informales sobre esta cuestión.

NORTEAMÉRICA, el SUDOESTE DEL PACÍFICO y EUROPA, con la oposición de ÁFRICA, el GRULAC y YEMEN, propusieron que se elimine el texto sobre el uso del presupuesto central para la participación de los representantes de los países en vías de desarrollo y de expertos independientes en las reuniones del Órgano Rector y sus órganos subsidiarios.

Entre otras cosas, los delegados acordaron que se elimine una regla que establece que las enmiendas a las reglas de procedimiento sólo pueden ser propuestas por un cuarto de las

Partes; y que se mantenga una regla que confirma la autoridad general del Tratado por encima de las reglas de procedimiento del Órgano Rector.

ATM: El Presidente del Grupo de Contacto sobre el ATM, Godfrey Mwila (Zambia), informó acerca del progreso del grupo con respecto al tratamiento del proyecto de ATM estándar realizado el martes y sobre el trabajo de los tres grupos más pequeños que se reunieron el miércoles por la mañana para discutir el nuevo texto preambular, la ley aplicable y el acuerdo de disputas; la definición de "producto"; y los vínculos entre las Partes del ATM y las Partes del TIRFG, los derechos de la tercera parte beneficiaria y la distribución de los beneficios y los derechos de propiedad intelectual. Mwila indicó que la definición de "producto" era una cuestión pendiente importante, destacó los esfuerzos de los participantes para armonizar las definiciones amplias y ajustadas, y señaló que el acuerdo sobre esta definición llevará a la resolución de cuestiones relacionadas con los pagos de la distribución de los beneficios.

CUMPLIMIENTO: La Secretaría presentó un documento sobre un proyecto de mecanismo de procedimiento y otro del mecanismo operativo para promover el cumplimiento y tratar las cuestiones de incumplimiento (IT/GB-1/06/7). El SUDOESTE DEL PACÍFICO, EUROPA y ÁFRICA pidieron medidas de apoyo y el SUDOESTE DEL PACÍFICO advirtió que los mecanismos de cumplimiento no deben duplicar el acuerdo de disputa del Tratado. EUROPA propuso que los mecanismos de cumplimiento no sean hostiles, ni judiciales, y que sean cooperativos, transparentes y miren hacia el futuro. Y CANADÁ propuso que se adapten a las preocupaciones específicas del Tratado.

EUROPA, ÁFRICA y CANADÁ apoyaron el establecimiento de un comité de cumplimiento. EE.UU. dijo que eso podría ser prematuro y en su lugar instó a las Partes a que ordenen al Órgano Rector que ocupe de las cuestiones de cumplimiento. ASIA pidió que los mecanismos reflejen las disposiciones del Tratado sobre los derechos de los agricultores y el Sistema Multilateral. JAPÓN dijo que el cumplimiento no debe limitar la soberanía nacional de las Partes. Los delegados acordaron que los procedimientos y medidas incluyen el monitoreo y el ofrecimiento de asistencia y asesoramiento incluyendo el consejo legal, cuando sea necesario, en particular para los países en vías de desarrollo y las economías en transición. CUBA sugirió que se debe ofrecer la asistencia cuando sea necesario y cuando éste sea "solicitada", lo cual quedó entre corchetes.

El SUDOESTE DEL PACÍFICO, con la oposición de SUIZA y otros, propuso que los procedimientos y mecanismos de cumplimiento no sean legalmente vinculantes. Los delegados también debatieron si la operación de los mecanismos de cumplimiento debería considerar el adecuado equilibrio entre los países desarrollados y en vías de desarrollo.

Los delegados discutieron si basar la composición del comité de cumplimiento en las regiones de la FAO o de las NU. El SUDOESTE DEL PACÍFICO, CANADÁ y BRASIL, con la oposición de EUROPA y YEMEN, pidieron que se elimine una referencia a que los miembros del comité "actúan a título

personal” y CANADÁ propuso que ellos “deben actuar de manera con objetividad y en función del interés superior del Tratado”. CANADÁ, el SUDOESTE DEL PACÍFICO, EUROPA, ÁFRICA, INDIA y BRASIL propusieron que el comité se reúna en base a las necesidades y sugirieron diferentes modos de vincular estas reuniones con las del Órgano Rector. YEMEN propuso que el comité se reúna “una vez al año, a menos que se decida otra cosa”. EUROPA propuso que las reglas de procedimiento del comité incluyan reglas sobre confidencialidad, conflicto de intereses y toma de decisión electrónica.

Acerca de las funciones del comité de cumplimiento, los delegados discutieron si: referirse a “cuestiones” en lugar de a “casos” de incumplimiento; tomar en cuenta sólo la información enviada por las Partes u otra información enviada por otras entidades; ordenar al comité que tome “medidas”, “actúe” o que haga “recomendaciones”; y limitar las funciones de monitoreo del comité. EUROPA sugirió que el comité informe al Órgano Rector sobre cuestiones cerradas de incumplimiento, mientras que el SUDOESTE DEL PACÍFICO expresó su preocupación porque no se respete la confidencialidad de los procedimientos del comité.

Respecto de los procedimientos, el SUDOESTE DEL PACÍFICO sugirió que el comité solo reciba envíos de las Partes con respecto a ellas mismas, pero EUROPA prefirió que las Partes también puedan enviar información sobre otras Partes, y YEMEN propuso que el Órgano Rector también esté en condiciones de enviar información.

GRUPO DE TRABAJO II

ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO: Continuando las negociaciones sobre la estrategia de financiamiento, la UE, con la oposición de BRASIL, propuso un nuevo texto que haga hincapié en la asistencia específica —para la conservación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura— a los países en vías de desarrollo y los países con economías en transición. Los delegados decidieron que se elimine un párrafo sobre el objetivo del financiamiento.

En relación con los recursos bajo el control directo del Órgano Rector, CANADÁ y AUSTRALIA se expresaron en contra del establecimiento de un comité técnico, preocupados por las implicancias que esto pudiera tener a nivel financiero. Como alternativa, la UE —con la oposición de CANADÁ— sugirió que el trabajo sea coordinado por el Órgano Rector con asistencia de un comité de asesoramiento y de expertos externos. La UE también argumentó en contra del texto que establece que un comité técnico permanente informará sobre los desembolsos en cada sesión del Órgano Rector y señaló que el Órgano Rector debe ser responsable de este tema.

Con respecto a los recursos que están fuera del control directo del Órgano Rector, AUSTRALIA sugirió que los países desarrollados “pueden” proveer recursos financieros. La UE, con el apoyo de UGANDA y a oposición del GRULAC e INDIA, propuso que estos fondos pueden ser utilizados para los cultivos no incluidos en el Anexo I. Los delegados acordaron que se mantenga una referencia a los fondos que se aportan por canales bilaterales, regionales y multilaterales.

Respecto del monitoreo, la UE sugirió que la Secretaría compile y publique en Internet toda la información enviada. Muchos delegados apoyaron la revisión de la estrategia de financiamiento en cada segunda sesión del Órgano Rector. La UE agregó un texto que permite el futuro desarrollo de anexos a la estrategia de financiamiento y pidió que se elimine un anexo provisorio sobre una estrategia para promover contribuciones voluntarias y metas para el financiamiento.

Al última hora de la tarde, luego de que se realizaran consultas informales durante el horario de almuerzo, el GT-II acordó que se elimine un texto acerca de la elaboración de informes del comité asesor sobre el desembolso de fondos. En relación con los recursos que están bajo el control directo del Órgano Rector, los delegados acordaron que se elimine el texto sobre las contribuciones voluntarias de un amplio grupo de fuentes a la estrategia de financiamiento. Los delegados se comprometieron respecto de un párrafo sobre la función de monitor del Órgano Rector respecto de la implementación de la estrategia de financiamiento. También acordaron un texto sobre la frecuencia con la que el Órgano Rector revisará la estrategia de

financiamiento, que quedé definida en una vez en cada segundo período regular de sesiones o cuando se considere necesario. Las discusiones continuaron durante la noche.

CONTRATACIÓN DEL SECRETARIO: La Secretaría presentó el documento pertinente (IT/GB-1/06/11) y pidió comentarios sobre el apéndice que contiene el proyecto de términos de referencia de la Secretaría. EUROPA dijo que la independencia del Secretario podría verse comprometida si se le solicita que “desarrolle otras tareas que el Director General le pueda asignar”, y en su lugar propuso que el Secretario realice “tareas especiales relacionadas que el Director General puede asignarle de tanto en tanto”.

En cuanto a las cualidades deseables, el GRULAC explicó que el Secretario debe tener experiencia en conservación. Los delegados decidieron tratar los términos de referencia y rotación del mandato del Secretario en una etapa posterior.

COMITÉ DE ASESORAMIENTO TÉCNICO: La Secretaría presentó un documento sobre el posible establecimiento de un comité de asesoramiento técnico (IT/GB-1/06/8). EUROPA, AUSTRALIA y CANADÁ se opusieron al establecimiento de un comité permanente, hicieron surgir la posibilidad de un futuro comité no permanente y pidieron que esta cuestión se trate nuevamente durante el segundo período de sesiones del Órgano Rector. ÁFRICA, INDIA, MALASIA y el GRULAC pidieron que se establezca de inmediato un comité permanente y ÁFRICA e INDIA prefirieron un comité independiente en lugar de uno vinculado al CRFGAA.

RELACIÓN CON EL FONDO: El Embajador Fernando Gerbasi, Presidente del Fondo, presentó un proyecto de acuerdo de relación entre el Órgano Rector y el Fondo (IT/GB-1/06/14).

Sobre el acuerdo de disputas, la UE sugirió que las disputas se refieran a un mecanismo existente en lugar de crear otro. En cuanto a los procedimientos para designar miembros del Comité Ejecutivo del Fondo, la UE, CANADÁ y BRASIL pidieron un equilibrio regional. INDIA agregó que las áreas “dotadas de diversidad biológica” estén representadas de manera adecuada. BRASIL pidió consultas con los gobiernos en el proceso de contratación y SUIZA pidió un método de selección de candidatos efectivo, transparente y participativo.

GRUPO DE CONTACTO SOBRE EL ATM

En una sesión nocturna del grupo de contacto, los delegados acordaron, entre otras cosas: referencias al derecho de la tercera parte beneficiaria para iniciar una disputa legal y para solicitar información apropiada para ponerla a disposición tanto del proveedor como del receptor, incluyendo muestras de material, cuando esto fuera necesario, en relación con sus obligaciones en el contexto del ATM. También decidieron que se elimine una referencia del preámbulo a los derechos y obligaciones de las Partes.

En tanto, los delegados llegaron a un acuerdo sobre, entre otras cosas, una referencia que somete a las Partes del ATM a las disposiciones del Tratado; un texto que establece que la ley aplicable deberá incluir decisiones del Órgano Rector; la definición de “producto” y un texto que sostiene que la transferencia de RFGAA en desarrollo no constituye una comercialización que genere obligaciones de distribución de beneficios. Las discusiones continuaron durante la noche.

EN LOS PASILLOS

La selección nacional de fútbol de España ganó su primero partido en la Copa Mundial, siendo —por lo tanto— más exitosa en su función que el grupo de contacto sobre el ATM. Esto hizo que algunos delegados “locales” ostentaran grandes sonrisas en sus rostros. Sin embargo, muchos otros no pudieron ignorar la nube que cubrió las negociaciones sobre el ATM durante la jornada del miércoles; e incluso hubo quienes temieron un “colapso” debido a la aparente divergencia entre las posiciones regionales. Otros, en tanto, atribuyeron el lento avance de las negociaciones sobre el ATM a la estrategia de negociación del grupo regional que quiere hacer que la adopción del ATM dependa de la adopción de la estrategia de financiamiento. Mientras, las negociaciones sobre la estrategia de financiamiento avanzan y algunos delegados siguen esperanzados en que el Órgano Rector marcará un gol con el ATM antes del silbato final del viernes.